

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 6 de Febrero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.779

PLAN DE HACIENDA DEL SEÑOR PUIGSERVER

La revista financiera de París «La Estafeta» atribuye al Sr. Puigserver un plan de Hacienda que se divide en tres partes:

1.^a Liquidación de la guerra y balance de Tesoro; 2.^a, arreglo de la Deuda; 3.^a, presupuestos.

Según expresa dicha publicación, el señor Puigserver estima preferible contratar un empréstito en el interior, para lo cual espera que haya recursos mas que suficientes. Por de pronto, abriga la esperanza de poder contar con parte de los 790 millones que figuran en las cuentas corrientes del Banco de España.

El Sr. Puigserver opina que esta operación no debe hacerse fuera de nuestro país, porque disminuiría el crédito de la nación, en vez de aumentarlo. Cuenta también el ministro de Hacienda, al trazar este proyecto, con que contribuirían también al éxito de éste los capitalistas españoles de la isla de Cuba, que preferirían tomar parte en el empréstito á emplear sus fortunas en otros negocios.

Juzga que no es prudente ni necesario consolidar de una vez la deuda flotante. El público aprecia las obligaciones del Tesoro, como lo demuestra la cotización de las mismas; pero considera urgente transformar las obligaciones de Aduanas, porque con su rápida amortización gravan demasiado el presupuesto, y reembolsar al Banco los préstamos que tiene hechos con pagarés garantizados, así como liquidar los atrasos de la campaña.

Esto es lo que proyecta el Sr. Puigserver, así como alargar la amortización de la deuda amortizable, para disminuir la anualidad que para este valor se viene consignando en el presupuesto.

En cuanto á la deuda de Cuba, dice el Sr. Puigserver que no ha contraído el gobierno compromiso de reconocerla; que la garantía de España es solo subsidiaria; pero que esto no obstante, debe reconocerse aquella deuda, si bien no puede ponerse al nivel de las demás, y el sacrificio que se imponga á los tenedores de las Cubas será más grande que el que se pida á los que poseen otros valores.

Acercas de los presupuestos, cree que hay que contar con ingresos efectivos de 900 millones: los gastos de Guerra y Marina exigirán aumento, y la Deuda impondrá un gasto de 350 millones de pesetas, como minimum.

El Sr. Puigserver, para aumentar los ingresos, cree necesario reorganizar los impuestos y crear otros nuevos. Sobre el impuesto á la renta no ha decidido nada todavía, pues aunque reconoce que la opinión general es favorable al mismo, teme que los inconvenientes que de él se deducirían serían superiores á los beneficios que se podrían obtener.

Medalla de Cuba

Con el objeto de conmemorar los servicios prestados por nuestro ejército de mar y tierra, voluntarios y demás fuerzas auxiliares en la reciente campaña de la isla de Cuba, premiando al propio tiempo sus fatigas y sufrimientos, y con arreglo á lo que previene el artículo 10 de la ley de 19 de julio de 1889, el ministro de la Guerra ha expedido el siguiente decreto que publica la «Gaceta»:

Artículo 1.^o Se crea una medalla conmemorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho á ostentar los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del ejército y armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otra que hayan tomado parte de aquella campaña y reúnan alguna de las condiciones siguientes:

1.^a Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido á un hecho de armas.

2.^a Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.^a Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña ó navegado por aguas de la misma en buques de la armada y en igual tiempo.

Art. 2.^o Los heridos en acción de guerra tendrán derecho á la medalla por esta sola circunstancia. Para los que hayan tenido que regresar á consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos á la mitad los plazos marcados en el artículo anterior.

Art. 3.^o En iguales condiciones se concederá una medalla análoga á la del ejército, que se crea para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, á la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Art. 4.^o El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

NOTICIAS

Madrid 3.

El «Times» publica un artículo con el epígrafe de «La situación de España», en el que después de analizar las tendencias y programas de todos los partidos políticos y las probabilidades de que suban al poder los conservadores, afirma la impotencia de los republicanos para llegar al triunfo de sus ideales; y se fija en la actitud de los carlistas, respecto de los cuales afirma que hoy no constituyen un verdadero peligro.

Según el articulista, el carlismo era hace años prepotente y constituía más esperanza, pero su fuerza principal

estaba representada por el Clero, que tenía dominadas las conciencias, pero hoy ha perdido por completo esta influencia que sólo conserva, aunque no con la fuerza de antes con las comarcas que lindan con el Pirineo.

El Clero está hoy con la regencia, pues aun los sacerdotes rurales de las provincias vascongadas que es donde el carlismo cuenta con bastantes elementos, están supeditados á las indicaciones del Papa que, como es sabido, ha recomendado varias veces la sumisión del Clero á las instituciones vigentes.

Uno de los hechos que más han contribuido á este cambio que se observa en el clero español, es la peregrinación á Roma que organizó el marqués de Comillas y durante la cual el Sumo Pontífice expuso á los peregrinos su pensamiento, de que el clero no contribuyera con sus predicaciones á alterar el orden en España, y los sacerdotes influidos por las palabras del Papa y dominados por su bondad y rectos propósitos, hablaron á sus feligreses y contribuyeron con su palabra á que el carlismo perdiera la preponderancia que hasta entonces había tenido en determinadas regiones de la Península.

También ha influido mucho en este cambio la actividad de los integristas, que hoy aceptarían hasta la forma republicana, si con esto daban al traste con las pretensiones de sus antiguos amigos los carlistas.

Por último, el citado artículo desmiente la noticia que circuló hace tiempo, relativa al proyectado matrimonio de don Jaime con la princesa de Asturias.

Se indica al general Urzaiz, para una de las senadurías vacantes.

El general Loma obtendrá probablemente la de Málaga, y el general Blasco, vocal del Consejo de Guerra y Marina, para la de Castellón.

Hablando «El Correo» de las senadurías vacantes, dice que es probable que se indique al general Polavieja para una de las vitalicias, pues el Gobierno quiere que tengan asiento en las Cámaras cuantas personalidades de prestigio tengan programa definido á fin de que puedan contribuir á la obra de la regeneración de la patria.

Tampoco sería extraño, según el periódico órgano del partido liberal, que se ofrecieran algunas senadurías efectivas á los amigos del señor Sivela.

De este modo quedarían contentadas las oposiciones que más teme el gobierno, y fácil es que el señor Sagasta saliera airoso y continuara en el poder, contentando á sus adversarios.

Es la táctica que viene empleando desde muy antiguo el jefe del partido liberal y que da excelentes resultados aplicada á tiempo con la oportunidad que el señor Sagasta sabe hacerlo.

Comunican de Nueva York que, según manifestación del ministro de la

Guerra, el Gobierno yanqui abriga el propósito de trasladar á Regla la estación naval de la Habana, porque este puerto se halla al centro Este de la bahía y esta en constante comunicación con dicha capital por medio de dos líneas de vapores que hacen el viaje en combinación con dos ferrocarriles hasta Guanabacoa.

El Gobierno norteamericano prefiere este punto por contar grandiosos almacenes de depósito, talleres de carena de buques, fundiciones y herrerías de primer órden.

Telegrafían de Washington que la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha aceptado algunas enmiendas al proyecto de tratado de paz con la sana intención de que siendo rechazadas por la alta Cámara, dé lugar su discusión á incidentes de trascendencia política en los Estados Unidos.

Una de esas enmiendas, que será la única que tal vez acepte el Senado, dice que éste debe aprobar el tratado de paz, pero oponiéndose al reconocimiento de la independencia del Archipiélago filipino, con la muletilla de que este reconocimiento no se hará hasta que los naturales del país estén en condiciones de gobernarse á sí mismo, que es lo mismo que decir que no serán libres nunca.

Dicen de Washington que el gobierno de Mac Kinley ha acordado enviar á Máximo Gomez 15 millones de dollars para que pague sus atrasos á las tropas mas levantiscas que tiene á sus órdenes, dejando el licenciamiento de las restantes para dentro de unos meses, en que se le enviarán fondos con el mismo objeto.

Esta determinación del Gobierno norteamericano se debe á las gestiones de algunos hacendados de Cuba, amigos del Presidente de los Estados Unidos, los cuales desean se arregle cuanto antes la anormal situación por que está atravesando la Gran Antilla.

Parece que el Gobierno americano ha propuesto al de Madrid la compra en 300.000 dollars, de los bloques flotantes de la Gran Antilla que con arreglo al tratado de París quedan de propiedad de España.

A última hora corren rumores de que Máximo Gomez ha rechazado la oferta de los 15 millones de dollars que le ha hecho el Gobierno yanqui, pues pide 60 como ya le telegrafió, por ser esta la cantidad que necesita para cumplir sus compromisos con los rebeldes.

Telegrafían de París que el corresponsal que tiene en Madrid el «New-York Herald», envía á su periódico una interview que ha celebrado con un antiguo general carlista muy querido del duque de Madrid, y en la cual después de hablar que de los esfuerzos que viene realizando don Carlos y el partido, para la consecución de sus

ideales, dijo que la intervención del Papa no podrá impedir que los curas adictos á la causa de don Carlos continúen trabajando por el triunfo de ésta, pues los carlistas de corazón son ante todo carlistas.

Dijo también que la causa cuenta con buen número de individuos del ejército, resultando completamente inútiles cuantas medidas y preparativos militares adopte el Gobierno para contrarrestar el positivo aumento que, lo mismo en las filas del ejército que en todas las demás clases sociales, viene teniendo el carlismo de algún tiempo á esta parte.

Terminó diciendo que los partidarios de don Carlos no se lanzarán al campo, hasta no tener completa seguridad del triunfo.

«La Epoca» publica curiosos datos del movimiento industrial de España.

Dice que á pesar de las desdichas sufridas durante el año último la industria española ha experimentado un li-sonjero desarrollo.

Marchan á la vanguardia por su laboriosidad Barcelona, Vizcaya, Zaragoza y Madrid.

Sólo en la provincia de Barcelona, funcionan más de 1.000 fábricas y cerca de 1.500 en el resto de Cataluña.

Estos datos demuestran que en España aun existe una opinión que espera regenerar la patria.

Lamenta que las iniciativas progresistas de provincias se estrellen ante el centralismo burocrático que infecta la administración, y está el ejemplo de lo que ocurre á la junta de obras del puerto de Barcelona que á pesar de que cuenta con los fondos locales para realizar la mejora que se propone, tiene que luchar con las dificultades que se oponen en Madrid, á todo aquello que pueda redundar en particular beneficio de los intereses de una provincia, siempre que en ello no pueda haber provecho para los que del presupuesto se nutren.

París 2.—En Roma ha sido asesinado un agente de policía, encargado de vigilar á determinados elementos anarquistas.

Se ha descubierto la trama de un complot encaminado á asesinar á todos los agentes que prestan dicho servicio.

Se ha procedido á la detención de doce conspiradores.

NOTICIAS DE PALMA

Dice «La Última Hora»:

«Por noticias particulares y por los periódicos de Mahon sabemos que la epidemia diftérica continúa en aquella ciudad pero no aumenta; gracias á las excelentes medidas que se han tomado para combatirla.

En el vapor «Ciudad de Mahon» han llegado hoy á esta ciudad catorce niños que huyen de la cruel dolencia.

Antes de desembarcar han sido examinados uno á uno por el director de Sanidad del puerto, gozando al parecer todos de completa salud.

También ha venido ganado lanar que por disposición del Sr. Gobernador ha quedado en observación por unos días.

Algunos de los niños llegados esta mañana han salido ya para diferentes pueblos de la isla, habiendo oficiado el señor Gobernador á los alcaldes respectivos para que observen si los niños de referencia tienen alteración en su salud, ordenando además que igual vigilancia se ejerza sobre los que han quedado en Palma.

Esta tarde por disposición del señor Laá se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de sanidad para tomar prudentes acuerdos respecto á la diftérica.

El alcalde accidental de esta ciudad mandó publicar el siguiente bando:

«Habiéndose desarrollado en la vecina Isla de Menorca la epidemia diftérica creo deber de esta Alcaldía suplicar al vecindario de esta ciudad el más exacto cumplimiento de cuantas reglas higiénicas la ciencia aconseja, repetidamente publicadas por esta Alcaldía, y en especial, que evite todo contacto con las personas que recientemente hayan llegado de la expresada isla durante todo el tiempo que pueda durar la incubación de la enfermedad y al propio tiempo que tan pronto se

presente el desgraciado caso de una invasión que se notifique á esta Alcaldía para la aplicación de las medidas de aislamiento y desinfección, aconsejadas para tales casos.

Los Sres. Médicos de este distrito bajo su más estricta responsabilidad, darán conocimiento á esta Alcaldía desde el momento en que visiten por primera vez un enfermo de anginas en sus distintas manifestaciones ó entidades morbosas y especialmente las diftéricas para poder aplicar oportunamente las medidas de aislamiento y desinfección que la ciencia aconseja.

El público encontrará en las casas de Socorro de esta ciudad suero antidiftérico Roux.»

Además con el objeto de prevenir la invasión diftérica en Palma ha dispuesto el Sr. Salom cumpliendo un acuerdo del Sr. Gobernador que los médicos municipales visiten diariamente á los niños llegados anteaer de Mahon hasta que se tenga la seguridad de que no tienen incubado el germen de la enfermedad, habiendo pasado una comunicación al presidente del Colegio médico disponiendo que se le dé conocimiento inmediato de los casos sospechosos que ocurran para tomar las prudentes medidas de aislamiento.

Cotización oficial

Madrid 4 —4 t.

4 por cien o Interior.....	57'70
Idem Exterior.....	67'90
Idem Amortizable.....	68'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	55'00
Idem id. del 90.....	47'30
Acciones Banco España....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos....	247'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	29'85 á 29'75
Londres á la vista.....	32'72 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Jerónimo Pons; J. Pagés; Margarita Mari; Gabriel Dols; Rafael Loramo; Juana Sancho; Miguel Lozano; Antonio Lozano; Jaime Santa dreu; Juan Pou; Esperanza Cañellas; Pablo Sastre; Catalina Sancho; Miguel Gamundi; un oficial, y 184 reclutas.—Total, 199

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Ricardo Mir; Trinidad Sanchez; Catalina Bosch; Lorenzo Vanrell; Bartolomé Forteza, y Juan Pablo.—Total, 6.

PARA BARCELONA

D. Antonio Alonso y familia; Federico Pareja; María de los Angeles Soriano; Dolores Martorell; Tomás Quero; Carmen Ortiz; Emilio C. Nizart; Antonio Vallori; Miguel Serra; Miguel Hernandez; José Miralles; José Lorens, esposa é hijo; Lorenzo Marqués; Inés Mercadal a hijo; José Grifols; Francisco Comas Jaime Escofel; un individuo de Marina, y Luis Gonzalez.—Total, 29.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Dorotea virgen y mártir.

Santo de mañana.—Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nira. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mercadal

CEMENTERIOS

Acordado por el Ayuntamiento de esta villa la demolición del Cementerio antiguo por encontrarse en un estado poco decoroso y ruinoso, y debidamente autorizado por las Autoridades competentes para proceder á la exhumación y traslación al nuevo Cementerio de esta localidad, de los restos de los cadáveres allí existentes, se pone en conocimiento del público, á fin

de que los dueños de sepulturas y nichos particulares que quieran verificar dicha operación por su cuenta, puedan realizarlo dentro el plazo de cuatro meses á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, dando aviso oportunamente á esta Alcaldía; advirtiéndose que espirado dicho plazo, los que no hayan verificado ni solicitado dicha traslación se comprenderá que hacen abandono de ello y renuncia de todos sus derechos.—Mercadal á 18 Noviembre de 1898.—El Alcalde, Juan Florit

Academia Politécnica

ANUNCIAY, 27, MAHON

Accediendo á las reiteradas peticiones por parte de algunas familias, los Directores de dicho centro docente han acordado abrir una «Sección de primera enseñanza» tan pronto como se reanuden las clases en las escuelas públicas y privadas de esta ciudad; lo que se avisa el público para su conocimiento.

Gacetilla

Se nos comunica que por telegramas particulares recibidos hoy, se sabe que la inauguración de la fábrica de gas, verificada ayer en Felanitx, fué un acto solemne, funcionando con perfecta regularidad todos los aparatos, mereciendo la construcción y feliz resultado obtenido, los unánimes elogios de las autoridades y demás concurrentes al acto.

Aunque el completo éxito alcanzado era de esperar de la magistral dirección é idoneidad del personal de «La Maquinista Naval», de los Sres Ruiz hermanos, que ha llevado á efecto tan importante obra, nos complacemos en consignarlo así, y felicitamos al activo Director de dicha Sociedad constructora D. Pablo Ruiz y demás que cooperan en su esfera de acción, esperando nos proporcionarán nuevas ocasiones para reiterarles nuestros entusiastas y sinceros plácemes.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el Teatro Principal la música del Regional núm. 2:

- 1.º Overtura Rienzi.—Vagner.
- 2.º Rapsodia Húngara núm. 2.—Listz.
- 3.º Conjura y bendición de los puñales de la ópera «Los Hugonotes.—Meyerbeer.
- 4.º Bailables de la ópera «La Gioconda».—Ponchieli.

En el vapor correo «Ciudad de Mahon» llegó ayer, procedente de Valencia, el sargento del Regimiento que guarnece esta Plaza, D. Juan Núñez Riberas, que se hallaba disfrutando dos meses de licencia por asuntos propios; y á su regreso ha sufrido examen en la Capitanía General de Palma para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, habiendo obtenido el jóven sargento la nota de Aprobado. Le felicitamos.

Se nos ruega hagamos público, que las personas que tienen pedidas localidades en la contaduría del Principal para la función de Beneficencia, acudan á recogerlas antes de las doce del día de mañana.

Sabemos que por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, se remiten á la Delegación del Gobierno en esta isla, 200 centímetros cúbicos de suero antidiftérico, cedido al efecto por el Doctor Sr. Lorente, para su aplicación á los enfermos.

«El Consey» pone en conocimiento de los concurrentes al espectáculo que á beneficio de los Sres. Escorihuela y Carnaval se celebra esta noche en el teatro de dicha sociedad, que se levantará el telón á las ocho y media en punto; para dar lugar á que asistan al baile del «Casino Mahonés», varios de los músicos que prestan también su concurso á la función de referencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en otro lugar que se titula *Academia Politécnica*.

Entre la variada carga que para Barcelona y Alcudia embarcó ayer el vapor correo «Menorquina», figuran 152 fardos tejidos: 41 cajas calzado: 139 cajas queso: 43 cueros: 3 cabezas ganado vacuno: 2 mular: 1 asnal; y 22 carneros.

Nos comunican que varios ciclistas acarician el pensamiento de efectuar una gran cabalgata en la tarde del último lunes de carnaval y que con tal motivo y para la mejor organización se reunirán mañana á las nueve de la noche en el local de la Esplanada, sucursal del *Sport Ciclista de Mahon*.

Aplaudimos el indicado proyecto y es de desear se realice con éxito, porque su feliz resultado pudiera ser un aliciente para que, los aficionados al sport salgan de su aparente apatía y se determinen á efectuar otras manifestaciones de mayor importancia.

Siete repatriados hijos de esta isla llegaron ayer por vía de Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon».

En el propio buque llegó la Comisión receptora de este Regional que había pasado á Palma conduciendo 160 reclutas del reemplazo de 1898 que fueron destinados á Ultramar incorporados á la zona de las Baleares; y 36 procedentes de la zona de Barcelona.

Además llegaron también 15 individuos de dicho regimiento que se encontraban con licencia ilimitada.

El señor ministro de Marina, contestando á las indicaciones de algunos periódicos que piden se les paguen á la infantería de Marina repatriada las diez y siete mensualidades que se le adeudan, ha dicho que deben percibir aquellos haberes por el ministerio de la Guerra, puesto que dependían de este departamento al formar parte del ejército de operaciones.

En la noche del sábado último tuvo lugar en el Teatro Principal, el baile de trajes organizado por la sociedad «Aurora Boreal», el cual estuvo muy concurrido y animado, viéndose crecido número de máscaras que hermosearon y dieron verdadero realce á la reunión.

Para el sábado próximo, dicha sociedad anuncia otro baile que debe darse también en el salón del Teatro Principal, activándose los preparativos para darle el mayor atractivo.

El profesor de instrucción primaria de Ciudadela, D. Juan Benejam, ha solicitado se declaren de texto sus obras «Armonías científicas reformadas», «Leyes de la vida», «Leyes y fenómenos», «Poesías razonadas» y «Ejercicios de cálculo».

Habiendo promovido e indado en la vía pública dos mujeres de vida sui generis, por la Inspección de Vigilancia de esta Delegación, han sido puestas á disposición del Juez Municipal de esta ciudad.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de cinco pesetas á uno de estos vecinos por tener en la vía pública un carreton de mano impidiendo el libre paso de los transeuntes. Y por haber algunos muchachos cogido y paseado dicho carreton por la calle y causado las consiguientes incomodidades, han sido llamados ante la autoridad local, dirigiéndoles oportuna reprimenda y amonestaciones.

Nuestro antiguo y distinguido amigo don Juan P. Criado y Domínguez, Secretario general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, nos remite las siguientes líneas suplicándonos que las demos publicidad.

Sin vacilar lo hacemos y nuestra satisfacción sería muy grande si de esta manera contribuyéramos al noble pensamiento en que se inspira la excitación mencionada.

Un llamamiento á la caridad

Ha empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir. No tardando llegarán á Barcelona centenares de compatriotas á quienes después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, sólo aguarda en España la lucha horrible contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares tan bravos como caritativos compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que siquiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la Patria, encuentren la taza de caldo que les conforte y la prenda de abrigo que les preserve de los rigores de la estación, á ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen, desde luego, por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir desfallecidos una limosna.

La Cruz Roja atenderá en la medida de sus fuerzas y recursos á esta urgente y apremiante necesidad: pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. ¡Españoles, una limosna para nuestros hermanos los paisanos que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta: metálico y efectos con este fin humanitario en las oficinas de la Asamblea, Huertas, 11 bajo, Madrid y en las comisiones de la Cruz Roja estendidas por toda la península.

Durante el presente mes estarán de turno como vocales de la comisión mixta de reclutamiento los Sres. D. Juan Marqués y D. José Socías, diputados provinciales que forman parte de la comisión permanente.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» un anuncio concediendo un plazo de quince días á los dueños de carruajes de lujo para que presenten á la Administración de Hacienda, las relaciones juradas á que hace referencia la circular publicada por la referida autoridad en el mes de

Diciembre último, de lo contrario quedará sujetos á las penalidades que establece el Reglamento de 26 de Julio de 1898.

La escuadra de instrucción que manda el general Cámara, compuesta del «Carlos V», «Alfonso XIII», «Giralda», «Osado» y «Audaz», saldrá uno de estos días de Cádiz con rumbo á Puente Mayorga.

El «Lepanto» se agregará á dichos buques, en cuanto corrija algunos defectos sufridos en las pruebas de máquina y monte su artillería.

La escuadra va al indicado punto, con objeto de hacer pruebas de velocidad y ejercicio de tiro.

Rectificación.—En la cuenta del *Pan de San Antonio* correspondiente al mes de Enero, que publicamos el sábado, aparece por error de suma que el total de socorros distribuidos durante dicho mes importa la cantidad de 135'82 pesetas, siendo en realidad de 135'12 pesetas, y resultando por consiguiente en 31 de Enero una existencia en caja de 10'85 pesetas.

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las doce del día 4 hasta igual hora de ayer:

Enfermos existentes.	7	7
Invasiones.....	0	
Fallecidos.....	0	0
Altas.....	0	

Existencia..... 7

Y desde las doce del día de ayer hasta igual hora de hoy:

Enfermos existentes.	7	7
Invasiones.....	0	
Defunciones.....	0	0
Altas.....	0	

Existencia..... 7

Pronósticos del tiempo

Por lo que resta de la actual quincena, vamos á continuar siendo visitados directamente por las invasiones oceánicas, que resueltamente se han dirigido á España en la quincena anterior.

La depresión de Gascuña con otra más débil que pasará por el Sur se dirigirá al Mediterráneo y continuarán propagando su influencia á nuestra Península, con lluvias y nieves y descenso de temperatura; vientos de entre NO. y NE. y temporal en nuestros mares, sobre todo en el Cantábrico y Golfo de León.

El centro de ella pasará el domingo 5 por el NE. de España, y esto será motivo para que recrudezca el temporal de lluvias y nieves con bajas temperaturas. Del 6 al 7 continuará actuando sobre la Península, desde el Mediterráneo, alimentando un régimen nuboso con algunas nieves y vientos del primer cuadrante.

El jueves 9 empezará á dibujarse en las Azores la presencia de otra invasión oceánica. Esta llegará á las costas de Galicia el viernes 10, en cuyo día y el siguiente volverá á reproducirse el temporal en nuestra Península, aunque no con gran intensidad.

Tendremos nuevas lluvias que se propagarán desde el NO. y O. al centro con vientos de entre SO. y NO.

El período quizás más lluvioso de la quincena comenzará el sábado 11. Otra borrasca de mayor intensidad que la anterior propagará desde las Azores su influencia á nuestra Península en dicho día, ocasionando lluvias en Portugal y Galicia.

El domingo 12 á estos elementos de perturbación atmosférica que se acercarán á nuestras regiones, habrá que añadir los de otra depresión situada hacia los parajes de Madera.

Ambas fuerzas combinadas actuarán sobre la Península en este día ocasionando lluvias casi generales con vientos del tercer cuadrante.

Temporal en el Atlántico.

El 13 y 14 seguirán desenvolviéndose las anteriores depresiones, cuyos centros estarán en el NO. y S. de nuestra Península y por esta propagarán su influencia, produciéndose lluvias generales con vientos del tercero y cuarto cuadrantes.

Temporal en nuestros mares.—Sfe-joon.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán de Infantería llegado de Cuba D. Francisco Nogales Tuduri ha sido destinado á la zona de Baleares.

El comisario de guerra de 2.^a clase D. José Fábregues y Flaquer que prestaba servicio en la capitania general de Baleares ha sido destinado al Parque de Artillería de Mahon.

D. Venancio Recio que desempeñaba este puesto pasa á Baleares.

Y D. Federico Ayala Ubeda del parque de Artillería de Ibiza á la ordenación de pagos de guerra.

El primer teniente de artillería don Enrique Banius y Fábregas ha sido destinado al octavo batallón de plaza.

El escribiente militar D. Luis Gomila Siquier que prestaba servicio en la capitania general de Baleares, ha sido destinado al Ministerio de la Guerra.

Los subtenientes D. Antonio Berdié Expósito, D. Francisco Rodríguez Sitjas, D. Pascual Samper Felices y don Juan Planells Tur, han sido destinados á la zona de Baleares.

Han sido destinados al Regimiento de Reserva de Baleares núm. 1, los subtenientes regresados de Cuba don Francisco Hopólito Hernández, D. Miguel Maso Pedro, D. Cristóbal Pons Bagur y D. Guillermo Sirjes Coll.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.

El periódico francés «L'Intransigeant» asegura que la policía francesa ha notado que D. Carlos ha entrado en una época activísima en persecución de sus ideales y añade que ha conseguido un empréstito de 74 millones de francos.

Madrid 4.

El Consejo de ministros ha resuelto alzar la suspensión de garantías constitucionales antes de que se abran las Cortes. Estas se abrirán antes del 26 del actual.

Madrid 4.

El Consejo de ministros ha acordado un crédito de 600.000 pesetas para atender á los gastos que origine la instalación del pabellon de productos españoles en la Exposición de París de 1900.

Se reduce en un 30 por 100 el personal del Ministerio de Ultramar y en un 24 por 100 el personal de la sala llamada de Ultramar.

Madrid 4.

El Gobierno recompensará debidamente los servicios prestados por el general Rios en Filipinas.

Quedan actualmente en Cuba 9.300 soldados por repatriar.

Se habla de evitar se traten en el Parlamento asuntos que puedan ser resueltos por los tribunales de honor.

Madrid 4.

El cónsul de Bélgica en Manila calcula que hay 80.000 insurrectos frente de dicha ciudad y que presente un desastre para los yankees, caso de que se rompan las hostilidades. Ha añadido que cree improbable la reelección de Mac Kinley en vista de su fracaso.

Madrid 6.

Ha fondeado en Cadiz el vapor «Lago Ontoria» procedente de Cienfuegos. Conduce 7 jefes, 69 oficiales y 1492 soldados de Alava y otros cuerpos.

Madrid 6.

Un telegrama oficial del general Rios participa que los tagalos han roto el fuego contra los yankees. El tiroteo entablado es nutridísimo y produce muchas bajas en ambas partes. Los buques de la escuadra americana disparan sobre los caseríos de las inmediaciones de Manila. Nuestras tropas se hallan acuarteladas con la oficialidad.

Madrid 6.

Washington.—El comodoro Dewey telegrafía á su Gobierno, que los tagalos emprendieron ayer noche un ataque general contra Manila, continuando hoy el fuego, y que han salido vencedoras por mar y tierra las tropas americanas, adelantando la línea de combate.

La flota americana no ha sufrido ninguna baja.

DON EUSEBIO GONZALEZ Y

Gonzalez, Delegado interino especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.

Hago saber: que á fin de conservar el orden público y de que se guarden la compostura y respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

1.º Queda prohibido el uso de vestiduras que ridiculicen ó tiendan á ridiculizar toda clase de instituciones ó autoridades, así civiles como militares y religiosas.

2.º Tambien se prohíben los disfraces que ofendan á la honestidad ó á la moral, y el uso de armas á las máscaras por mas que lo requiera su trage, alcanzando esta prohibición á los concurrentes á bailes públicos aunque no lleven disfraz.

3.º Los agentes de la autoridad exigirán que se descubre la máscara que no guarde el decoro debido, que cometa alguna falta, cause perturbaciones y molestias al público en general.

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de la Autoridad quedan encargados del exacto cumplimiento de este bando dándome inmediatamente cuenta de cualquier infracción.—Mahon 5 de Febrero de 1899.—Eusebio Gonzalez.

Noticias marítimas

Uno de estos días debe llegar á las costas de Galicia, y hará un crucero por aguas de España, según órdenes comunicadas por el almirantazgo inglés, la escuadra del Canal, al mando del vicealmirante sir H. Rawson.

El día 22 se reunieron en Portland los buques de guerra que componen dicha division naval.

En el acorazado «Magestic» vendrá á la Península el príncipe Luis de Battemberg, como comandante que es del referido barco de la escuadra británica.

Ha llegado á Bahía de Todos los Santos el «Temerario», y se le ha dado orden para que continúe su viaje por Pernambuco á Cabo Verde

Bilbao 1.º.—Circulan rumores alarmantes respecto á la suerte que haya corrido el vapor «Veracruz», propiedad de un naviero bilbaíno.

Salió de Tampico el 27 de diciembre con direccion á Campeche.

Se teme que le haya ocurrido algún riesgo, pues en enero desapareció, sin que se haya vuelto á tener noticia suya.

Le mandaba el experto marino señor Menchaca y el resto de la tripulacion es bilbaína.

Las familias de los tripulantes recorren las redacciones de los periódicos y las casas de los consignatarios de los buques, en busca de noticias que calmen su ansiedad.

Ha llegado á Punta Delgada (capital de las islas Azores) el vapor alemán «Ems», procedente de Cienfuegos, con 1889 soldados á bordo.

Han muerto tres soldados durante la travesía y conduce además otros 29 gravemente enfermos.

El vapor que fué objeto de una rigurosa cuarentena, salió el lunes último directamente para Cartagena.

Grao de Valencia 2.—A las cuatro de la tarde ha anclado el vapor alemán «Dresden», procedente de la Gran Antilla.

Trae á bordo 2,198 repatriados, pertenecientes á los primeros batallones de Vizcaya, Tetuán y al de caballería de Sagunto.

Como la mayor parte de la oficialidad de dichos batallones residía en Valencia, ha acudido inmenso gentío al muelle.

La travesía ha sido penosa, habiendo capeado el «Dresden» algunos temporales y teniendo constantemente mar duro.

Han fallecido á bordo, durante el viaje, el segundo teniente Isidoro Guerrero Miquel, el cabo Antonio Gamon Temori y tres soldados.

Trae el referido vapor 31 enfermos, ninguno grave. Quince de ellos han sido trasladados á la Posta de la Cruz Roja y los 16 restantes al hospital.

A poco de haber anclado el «Dresden» subió á bordo el Gobernador militar, Sr. Rodríguez Bruzen.

Recibió momentos después á una comision de periodistas, presidida por D. Miguel Moya, director de «El Liberal» que fué á bordo con el objeto de repartir á los repatriados cuatro mil pesetas.

Los jefes de los soldados que han regresado, acordaron reunirse á las nueve de la noche en el cuartel de Tetuán, con los periodistas, para convenir el reparto equitativo.

En este momento comienza el desembarque.

Del 12 al 14 del presente mes, es esperada en el puerto de Barcelona la fragata escuela de la marina imperial alemana «Stosch»; la cual practica actualmente un crucero de instruccion por el Mediterráneo.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuacion se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 Enero.—1 buey, 414 kilos, Lluçali Vey (Alayor); 1 vaca, 168, Juan Mercadal (id.); 2 carneros, 35, Binifeell; 2 id., 35, estancia Binicalaf; 2 cabras, 12, Binimersoch (Alayor), y 1 cerdo, 118.

Día 27.—1 buey, 270 kilos, Pedro Pons (Alayor); 1 ternero, 147, Musup-tenet; 1 id., 101, Binimesch (Alayor); 2 carneros, 21, Binicudrell de Baix; 3 cabras, 24, 2 de Binimersoch (Ala-

yor) y 1 de se Bufera (Fornells), y 5 cerdos, 378.

Día 28.—1 buey, 322 kilos, Cutaina de Lorenzo; 1 ternero, 133, estancia d'en Sorra (Alayor); 1 id., 211, huerto d'es Pobras; 1 id., 125, Francisco Borrás (Llumesanas); 1 carnero, 10, Santa Ponsa (Ferrerías); 2 id., 56, Juan Moll (S. Cristóbal); 2 id., 30, Binicalaf Nou; 2 id., 22, vergel del Sr. Balles-ter; 1 id., 16, Turnelti d'es Capitá; 2 id., 27, Binicudrell de Baix; 2 cabras, 13, se Bufera (Fornells), y 4 cerdos, 181.

Día 29.—3 cabras, 18 kilos, 2 de Binimersoch (Alayor) y 1 de se Bufera (Fornells), y 2 cerdos, 204.

Día 30.—1 buey, 222 kilos, Binimesó (Ferrerías); 1 ternero, 89, Pedro Purga (Mercadal); 1 id., 127, es Vall; 1 id., 193, Jaime Villalonga (Alayor); 1 id., 132, Juan de Tarrubet (id.); 1 ternera, 119, vergel de la viuda de D. Nicolás Pons; 1 carnero, 10, Sta. Ponsa (Ferrerías); 2 id., 41, St. Climent d'es Capitá; 2 cabras, 12, se Bufera (Fornells), y 6 cerdos, 540.

Anuncios oficiales

Don Francisco Buisen y Barle-ta, Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Por el presente y segundo edicto se llama y emplaza á D. Francisco Vilalta y Cardona, de veinte y ocho años de edad, soltero, natural de esta ciudad y ausente de la misma en ignorado paradero hace unos ocho años, y á las personas que se crean con mejor derecho que su hermano D. Pio Vilalta y Cardona á la administracion de sus bienes, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado y expediente que se instruye al efecto, dentro del término de dos meses contadero desde el día siguiente al de la insercion de este edicto en la «Gaceta de Madrid», cuyo derecho deberán justificar con los correspondientes documentos

Dado en Madrid á veinte y seis de Enero de mil ochocientos noventa y nueve — Francisco Buisen, —Ante mí, Ldo. Jaime Allés, Escno. Hdo.

Imp. de M. Parpal

ENSAIMADAS MALLORQUINAS

Calle de San Fernando, núm. 36 (horno)

ENSAIMADAS mallorquinas. á 10 céntimos y á 5 céntimos una
GALLETAS DULCES de ensaimada. á 5 » una
BISCUIT de 1.ª clase. á 65 » libra
GALLETAS con aceite y matalahuga. á 5 » una
ALGARROBAS de pasta dulce. á 5 » una
PANECILLOS dulces. á 5 » uno

Por docena se rebajan 10 céntimos de peseta.

HORNO Y PANADERÍA

DE

JAIME SEGUI

San Fernando, 36

PEDRO DOMECCO

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Vinos finos de todas clases, secos, dulces y Manzanilla, Champagnes y el tan renombrado «COGNAC DOMECCO».

Referencias: Deyá, 1.—Mahón

SECCION DE ANUNCIOS

TEATRO PRINCIPAL

Función extraordinaria

para el Martes 7 de Febrero de 1899

á beneficio de los

Establecimientos Municipales de Beneficencia

de esta ciudad

PROGRAMA

- 1.º Sinfonia por la banda del Regimiento Regio-nal de Baleares núm. 2.
- 2.º Por la Compañía de declamación que actúa en este Coliseo, se pondrá en escena la comedia en tres actos del distinguido literato D. Miguel Echegaray, denominada

INOCENCIA

3.º Por la referida banda se tocarán escogidas piezas de su repertorio.

4.º Por la Compañía que actúa en el teatro de la Sociedad «El Consey» se pondrá en escena la zarzuela en un acto dividida en tres cuadros, titulada

La caza del oso

La función empezará á las ocho y media en punto.

Precios los de costumbre.

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del día 6 del actual.